

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2024/996 *Anulación del Tribunal Calificador para la selección de una plaza de Oficial de Albañilería, se designa nuevo Tribunal y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo.*

Anuncio

Por Decreto de la Alcaldía número 764 / 2024 de fecha seis de marzo de dos mil veinticuatro, a la vista de la propuesta, de fecha 5 de marzo de 2024, del Tribunal Calificador nombrado por Decreto de Alcaldía 339/2024, de fecha 31 de enero de 2024, reunido para su constitución y la preparación del primer ejercicio de la oposición para la selección de una plaza de Oficial de Albañilería perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén), cuyas Bases fueron aprobadas por Decreto de la Alcaldía 3381/2022, de 23 de diciembre de 2022, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 249, de fecha 29 de diciembre de 2022 y publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 62, de fecha 14 de marzo de 2023, en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen local,

“He Resuelto:

Primero.- Anular el Tribunal nombrado por Decreto de Alcaldía 339/2024, de fecha 31 de enero de 2024 y proponer los siguientes miembros para formar nuevo Tribunal:

• **Presidente:**

Titular: D. Nicolás García Martínez (1)
Suplente: D. Francisco Muro Sánchez (2)

• **Vocales:**

Titulares:

D. Alfonso Valenzuela Navarrete (1)
D^a. María Dolores Mora Sánchez (2)
D^a. Gloria Giménez Jordán (3)
D^a. Judit Felipe Merenciano (4)

Suplentes:

D^a. María Ramona Díaz Dancausa (1)
D^a. Manuela Martínez Fernández (2)

D^a. María Jesús Romero Garrido (3)
D^a. Francisca de Dios Berlanga (4)

• Secretario:

Titular: D^a. Ana Soledad Recuerda Moreno
Suplente: D. Leandro Alberto Herrero Álvarez

• Asesor: D. Miguel Sánchez Ramírez.

Segundo.- Desconvocar a los aspirantes para el próximo día 7 de marzo de 2024, fecha prevista para la realización del primer ejercicio y comunicárselo, dada la premura, a todos los aspirantes al teléfono facilitado en la solicitud dada la proximidad del examen, en vista de los posibles perjuicios causados, sin perjuicio de su publicación en los lugares previstos.

Tercero.- Convocar al Tribunal de Selección para el día 5 de abril de 2024, a las 9,00 horas, en la Sala de Reuniones de las instalaciones de “La Central” (Calle Comendador Mesías s/n) del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda al objeto de constituir el Tribunal y conforme al Anexo I (descripción del proceso selectivo) de las Bases Reguladoras, dar comienzo al proceso selectivo.

Cuarto.- Convocar a los/as aspirantes en llamamiento único para el día 8 de abril de 2024 a las 10,00 horas en las dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda de “La Central” (Calle Comendador Mesías s/n), al objeto de celebrar el primer ejercicio de la oposición.

Quinto.- Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en el tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento de Úbeda en del tablón de anuncios municipal (<https://sede.ubeda.es/eAdmin/Tablon.do?action=verAnuncios&tipoTablon=1>) y en el Portal de Transparencia (<https://aytoubeda.transparencialocal.gob.es/>), según lo determinado en la base 11.3.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Úbeda, 6 de marzo de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.